

ACTA ORDINARIA N° 05-2025
24 de marzo de 2025

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 05-2025.....	6
	ACUERDO 01.....	7
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2025.....	7
3.1	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2025.	7
	ACUERDO 02.....	7
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024 y las sesiones ordinarias N° 03 y 04-2025.	8
ARTÍCULO V	Informes.	10
5.1	Decanato.....	10
5.2	Dirección Ejecutiva	11
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	14
6.1	El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-095-2025, socializaron de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico de las funcionarias Nancy Astorga Miranda y Nazareth Ruiz Villalobos.....	14
	ACUERDO 03.....	15
6.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-111-2025, propuesta de socializar las experiencias de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para los funcionarios de la universidad nacional de la Escuela de Medicina Veterinaria.....	16
ARTÍCULO VII	Académicos.....	17
7.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2025, cierre del Proyecto La percepción del estudiantado, personal académico y graduados sobre las competencias docentes presentes en la formación inicial en el bachillerato en Educación Física, Deporte y Recreación.....	17
	ACUERDO 04.....	19
7.2	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-079-2025, solicitud de cambio del Proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica.	19
	ACUERDO 05.....	21
7.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2025, solicitud de cambio del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales.....	21
	ACUERDO 06.....	23
7.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-106-2025, solicitud de cambio del Proyecto Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de Haemonchus contortus en ovinos y caprinos de Costa Rica.	24
	ACUERDO 07.....	25
7.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2025, solicitud de cambio de la actividad continua Laparoscopia reproductiva en rumiantes.	25
	ACUERDO 08.....	26
7.6	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2025, solicitud de prórroga de la actividad continua Módulos quirúrgicos avanzados en beneficio de Una Salud.....	27
	ACUERDO 09.....	28
7.7	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-113-2025, informe parcial de la actividad académica Laparoscopia reproductiva en rumiantes.....	28
	ACUERDO 10.....	29
7.8	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-114-2025, informe parcial de la actividad académica Evaluación de la variación hormonal y otros parámetros para la proyección del momento del parto en vacas.	29
	ACUERDO 11.....	30

7.9	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-115-2025, informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica Seguimiento reproductivo en perras I fase.	30
	ACUERDO 12	31
7.10	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-116-2025, informe parcial de la actividad académica Reproducción Integrada Ambulatoria.	31
	ACUERDO 13	32
7.11	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-117-2025, informe parcial de la actividad académica puntual Divulgación del quehacer del Laboratorio de Micología de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional.	32
	ACUERDO 14	33
7.12	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-118-2025, informe parcial del periodo 2024 del proyecto FIDA Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de Haemonchus contortus en ovinos y caprinos de Costa Rica.	33
	ACUERDO 15	34
7.13	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-119-2025, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal.....	34
	ACUERDO 16	35
7.14	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-120-2025, informe parcial del Programa Integrado En Medicina Poblacional.	35
	ACUERDO 17	36
7.15	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-121-2025, informe parcial Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible.....	37
	ACUERDO 18	37
7.16	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-122-2025, informe final y cierre del Proyecto Ciencias Veterinarias.....	38
	ACUERDO 19	38
7.17	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-076-2025, candidato a Estudiante Modelo Universitario 2024.....	39
	ACUERDO 20	40
7.18	Conformación del Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencias de la Salud.	40
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.....	42

ACTA ORDINARIA N° 05-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05-2025, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Marian Meléndez López	Representante Estudiantil, EMV

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz

ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 05-2025.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2025.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024 y las sesiones ordinarias N° 03 y 04-2025.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-095-2025, socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico de las funcionarias Nancy Astorga Miranda y Nazareth Ruiz Villalobos.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-111-2025, propuesta de socializar las experiencias de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para los funcionarios de la Universidad Nacional de la Escuela de Medicina Veterinaria.
- Artículo VII** Académicos.
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2025, cierre del Proyecto La percepción del estudiantado, personal académico y graduados sobre las competencias docentes presentes en la formación inicial en el bachillerato en Educación Física, Deporte y Recreación.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-079-2025, solicitud de cambio del Proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2025, solicitud de cambio del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-106-2025, solicitud de cambio del Proyecto Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2025, solicitud de cambio de la actividad continua Laparoscopia reproductiva en rumiantes.
- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2025, solicitud de prórroga de la actividad continua Módulos quirúrgicos avanzados en beneficio de Una Salud.
- 7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-113-2025, informe parcial de la actividad académica Laparoscopia reproductiva en rumiantes.

- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-114-2025, informe parcial de la actividad académica Evaluación de la variación hormonal y otros parámetros para la proyección del momento del parto en vacas.
- 7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-115-2025, informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica Seguimiento reproductivo en perras I fase.
- 7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-116-2025, informe parcial de la actividad académica Reproducción Integrada Ambulatoria.
- 7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-117-2025, informe parcial de la actividad académica puntual Divulgación del quehacer del Laboratorio de Micología de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional.
- 7.12 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-118-2025, informe parcial del periodo 2024 del proyecto FIDA Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica,
- 7.13 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-119-2025, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal.
- 7.14 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-120-2025, informe parcial del Programa Integrado En Medicina Poblacional.
- 7.15 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-121-2025, informe parcial del Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible.
- 7.16 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-122-2025, informe final y cierre del Proyecto Ciencias Veterinarias.
- 7.17 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-076-2025, candidato a Estudiante Modelo Universitario 2024.
- 7.18 Conformación del Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Artículo VIII Correspondencia.

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:33

Bueno, muy buenos días nuevamente, muchas gracias por atender a la sesión número 05 del Consejo de Facultad, hoy 24 de marzo, son las 8:33 de la mañana, por favor para efectos del acta y al ser una sesión virtual, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad.

LAURA BOUZA MORA 08:33

Buenos días, Laura Bouza desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:33

Buenos días, Gloriana Villegas, en las oficinas administrativas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:33

Buenos días, Enrique Cappella... perdón Juan Carlos, adelante.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:33

Buenos días.

Continue don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:33

Gracias. Buenos días. Enrique Cappella, ubicado en la oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:34

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez, casa de habitación, San Isidro Heredia.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ 08:34

Buenos días, Beatriz Núñez en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 05-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:34

Nuevamente, muchas gracias, vamos a ver lo que tenemos para el orden del día. Tenemos el siguiente orden del día: artículo I, comprobación de quórum, en este momento estamos con quórum completo. Artículo II, lectura y aprobación del orden del día, número ahí sería número 05 del 2025. Artículo III, lectura y aprobación del acta sería la 04. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 10-14-15-19-20 del 2024 y la sesión ordinaria número 03 y 04 del 2025. Artículo V informes. Artículo VI, tenemos 2 asuntos administrativos. Artículo VII académicos, tenemos bastantes asuntos académicos para el día de hoy, son un total de 18 asuntos académicos y artículo VIII, correspondencia. Eso sería lo que tenemos para la orden del día de esta sesión. No sé si quieren agregar algún punto o lo dan como parte de sus informes.

Muy bien, entonces si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse por favor, levantar su mano. Es unánime y si están de acuerdo que queden firme, mantener la mano, muchísimas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 05-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 05-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2025.

3.1 Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:34

Pasamos a la aprobación del acta. En esa acta ordinaria número 04-2025, estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos, Marian y mi persona. Alguna observación al acta número 04.

Si están de acuerdo en aprobarla, sírvanse por favor votar. Es unánime y si están de acuerdo, que quede en firme, mantenemos la mano. Muchísimas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04-2025 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 10 DE MARZO DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°10, 14, 15, 19 y 20-2024 y las sesiones ordinarias N° 03 y 04-2025.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:34

Pasaríamos al control de acuerdos. Si tienen alguna observación al control de acuerdos. Muy bien, muchas gracias.

CONSEJO DE FACULTAD CONTROL DE ACUERDOS 2025

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 03-2025, 24 de febrero de 2025			
UNA-CO-FCSA-ACUE-008-2025, 24 de febrero de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de febrero de 2025	Aval de ayuda económica a favor de la Dra. Alejandra Calderón Hernández para participar en el 22nd ISHAM Congress 2025 (Sociedad Internacional para la Micología Humana y Animal), a realizarse en el Bourbon Cataratas Convention Center, en la ciudad de Foz du Iguaçu, Brasil, del 20 al 24 de mayo de 2025.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2025, 24 de febrero de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de febrero de 2025	Aval de ayuda económica a favor del Dr. Felipe Araya Ramírez para participar en el “ACSM 2025 Annual Meeting” a celebrarse en Atlanta, Estados Unidos, los días del 27 al 30 de mayo de 2025.	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2025, 24 de febrero de 2025	Junta de Beca, EMV, 25 de febrero de 2025	Aval del “Informe parcial de beca de posgrado (número 7052)” correspondiente al periodo comprendido de agosto de 2024 a febrero de 2025, sobre el posdoctorado que está realizando el Dr. Alejandro Alfaro Alarcón en el Instituto Charité en Berlin, Alemania.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 04-2025, 10 de marzo de 2025			
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2025, 10 de marzo de 2025	EMV, CIEMHCAVI, 10 de marzo de 2025	Solicitud de candidatos para “Estudiante Modelo Universitario 2024”	
UNA-CO-FCSA-ACUE-013-2025, 10 de marzo de 2025	Junta de Beca, EMV, 11 de marzo de 2025	Aval de la solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Gloriana Castillo Badilla, para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Hannover, Alemania	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2025, 10 de marzo de 2025	Junta de Beca, EMV, 11 de marzo de 2025	Aval de la solicitud de apoyo económico a favor de la Dra. Laura Chaverri Esquivel, para realizar estudios de doctorado en la Universidad de Hannover, Alemania	Junta de Becas

CONSEJO DE FACULTAD CONTROL DE ACUERDOS 2024

° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 10-2024, 10 de junio de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-078-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe parcial de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-079-2024, 10 de junio de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 11 de junio de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 14-2024, 19 de agosto de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2024, 19 de agosto de 2024	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 19 de agosto de 2024	Aval del informe final de estudios de posgrado presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 15-2024, 02 de septiembre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-117-2024, 02 de septiembre de 2024	EMV, CIEMHCAVI, el 03 de septiembre de 2024	Solicitud a la UA la distribución del presupuesto de inversión para 2025.	EMV, CIEMHCAVI
Sesión Ordinaria N° 19-2024, 28 de octubre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-138-2024, 28 de octubre de 2024	Junta de Becas, EMV 04 de noviembre de 2024	Adición al informe sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario	Junta de Becas
Sesión Ordinaria N° 20-2024, 11 de noviembre de 2024			
UNA-CO-FCSA-ACUE-140-2024, 11 de noviembre de 2024	Vicerrectoría de Docencia, EMV, 11 de noviembre de 2024	modificación al plan de estudios de la carrera de Licenciatura de Medicina Veterinaria.	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE 144-2024, 11 de noviembre de 2024	Sección de Transportes, Rectroía, Vicerrectoría de Administración, Programa de Servicios Generales, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Escuela de Informática, CIEMHCAVI, EVM, 11 de noviembre de 2024	Rechazo al oficio UNA-STI-OFIG-957-2024 donde se propone como solución temporal que la Escuela de Medicina Veterinaria colaborar en algunos lapsos del día y en las carreras de más alta demanda con los choferes y busetas a su cargo	Sección de Transportes
UNA-CO-FCSA-ACUE 145-2024, 11 de noviembre de 2024	Junta de Becas, EMV, 12 de noviembre de 2024	informe 2024 sobre la socialización del conocimiento de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.	Junta de Becas

ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:34

Pasamos ahora a informes, yo tengo dos informes.

El primero tiene que ver con la situación del FFRA del 2025. Según me informó don Francisco González, para este año está presupuestado un monto de ₡155.000.000 para el FFRA, eso es una disminución de ₡45.000.000 porque el año pasado y el año anterior fueron ₡200.000.000, de esos ₡200.000.000, se asignan ₡10.000.000 a la Rectoría Adjunta para pasantes, ya sea de las diferentes instancias que están adscritas a la Rectoría y también para algunas ayudas adicionales a las Facultades, Centros y Sedes y este año, al ser un monto menor de ₡155.000.000, probablemente nos va a tocar un monto menor, también a la Facultad y probablemente va a haber un monto menor en la Rectoría Adjunta.

Don Francisco me comunicó que le está dando seguimiento, como está ahora como rector adjunto para tramitar lo más rápido posible este fondo y que lo podamos tener en las facultades, centros y sedes para su respectiva distribución.

Ese sería mi primer informe. No sé si tienen alguna consulta sobre ese informe.

Y mi segundo informe es con referencia a que este es el último Consejo de don Enrique, ya él termina su gestión el día de mañana, junto con Julia Rodríguez entonces quería tomar un espacio para agradecerle a Enrique durante estos 5 años que nos ha acompañado en el Consejo de Facultad y en las diferentes sesiones ordinarias, extraordinarias en las sesiones de trabajo que hemos tenido para lo que son la integración del POA y para diferentes sesiones que tuvimos también de capacitación con diferentes instancias.

Agradecerle a Enrique y a doña Julia, por haberse hecho cargo de la Escuela de Medicina Veterinaria y desearle lo mejor de los éxitos, sé que don Enrique a partir del primero de abril se acoge la jubilación y bueno le deseo el mejor de los éxitos y quería aquí en el Consejo, manifestar ese agradecimiento de mi parte y de la facultad o de la Decanatura y le deseo el mejor de los éxitos en esa siguiente etapa con Enrique.

Ese sería mi segundo informe. No sé si alguien tiene alguna consulta o algo que quiera comentar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:40

Me permito don Felipe quisiera agradecerle sus palabras.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:40

Si señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:40

Y, al mismo tiempo, agradecerle a los miembros de Consejo que nos han acompañado, a los que he tenido el honor y privilegio de acompañar, muy agradecido siempre con la paciencia, la transparencia, las conversaciones, los diálogos para encontrar soluciones y tal vez ofrecer disculpas si en algún momento por miles de motivos ajenos alcance que uno tiene, no se pudo cumplir al 100% las cosas o algunos momentos, quizás de en el calor de una discusión se generó una percepción, diferente a la que uno quiso provocar de

transparencia y amistad y de buscar soluciones conjuntas y agradecerles de verdad, como siempre lo he dicho don Felipe, a usted a doña Laura y al resto del equipo por la oportunidad de participar en un equipo de esa naturaleza tan serio, tan responsable y que realmente me ha aportado muchísimo de mi desarrollo personal y si es cierto, a partir del próximo lunes ya estaría jubilándome retirándome de ser parte de esta gran institución por más de 40 años y eso también causa sentimientos encontrados, yo les estaré dejando mi correo personal y mi teléfono ya lo tiene, estaré a sus órdenes, en lo que yo pueda ayudar, en lo que pueda servir y de verdad que los llevaré siempre de mi corazón, a todos ustedes, muchísimas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42

Igualmente, don Enrique, más bien muchas gracias por sus palabras y no se preocupe, no hay ningún problema. Nuevamente le deseo lo mejor en esta siguiente etapa.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:42

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:42

Esos serían mis informes, no sé si tienen alguna pregunta, ok. Entonces le pediría a doña Laura si tiene algo que informar.

LAURA BOUZA MORA 08:42

Buenos días. Hoy no tengo ningún informe que brindarles. Nada más, pues mis mejores deseos para don Enrique en la nueva etapa que inicia a partir de mañana y después del primero de abril, por supuesto, gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:43

Gracias Laura.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:43

Gracias Laura, ahora le daría la palabra a doña Gloriana por si tiene algo que informar.

5.2 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:43

Sí, muchas gracias, buenos días.

De mi parte informarles que ya tenemos concesionario para dar inicio a los trámites del contrato precario para la Soda Comedor Benjamín Núñez, en esta semana, si Dios lo permite, estaríamos entregando la documentación en Rectoría para que nos autoricen el contrato precario, a su vez estamos trabajando en coordinación con el nuevo contratista para el traslado de los equipos a la Soda Comedor. Una vez autorizado el precario, de forma tal que podamos a su vez iniciar la revisión de lo que es la instalación de gas LP e instalaciones eléctricas para obtener el informe positivo y a su vez, que don Erick, que va a ser el contratista, puede hacer los trámites ante el Ministerio de Salud. Una vez realizado todo esto, daríamos inicio, lo que se tiene previsto es... la fecha prevista tentativa 18 de mayo del año en curso sí, todo nos sale bien y cualquier cosa, pues les estaría informando. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:44

Gracias a usted, Gloriana, nada más para agregar que sí, a raíz del último Consejo y la discusión que tuvimos y la solicitud de parte de don Juan Carlos y también habíamos tenido una solicitud de parte del decano de la Facultad de Exactas y Naturales, don José Saavedra, entonces Gloriana, se reunió en un par de ocasiones con don Erick Fonseca y bueno, llegaron a un acuerdo de que él se va a hacer cargo temporalmente, durante el tiempo este de servicio precario de la Soda de Campus y él se comprometió a cumplir con todas las estipulaciones que da la Universidad para atender las 2 sodas y no desmeritar ni una ni otra sino tiene toda la disposición de dar el servicio y entonces agradezco a Gloriana porque ha estado con mucho seguimiento y mucho trabajo para poder lograr esta parte y agradecer también a Juan Carlos y al Consejo, el apoyo y la preocupación de resolver el asunto.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:46

Sí, gracias, Felipe. Para cuándo estaríamos más o menos como para responder a los estudiantes esperando que esté ya el servicio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:46

18 de mayo, dijo Gloriana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:46

Ok, es que no escuché, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:46

Con mucho gusto. Alguna otra consulta para doña Gloriana.

Ok, nuevamente muchas gracias, Gloriana por sus gestiones. Ahora les consultaría a los señores directores si tienen algo que quieran informar al Consejo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:47

Yo nada más don Felipe agradecerle a don Enrique por toda la ayuda que nos prestó durante el proceso que llevamos acá en la Facultad, en este caso en el Consejo de Facultad y por habernos dado el honor de habernos acompañado por acá, siempre igualmente como él indica, siempre estamos ahí a la orden don Enrique para cualquier cosa que podamos colaborar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:47

Muchas gracias, Juan Carlos ha sido un privilegio trabajar con vos y las veces que te ha reemplazado Jorge, por favor, dale mi agradecimiento a Jorge. Los dos siempre han manifestado valores que compartimos, principios que nos mueven y te deseo a vos y a tu, escuela el mayor de los éxitos en los próximos años.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:48

Muchas gracias igualmente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:48

Gracias, Juan Carlos y don Enrique.

Don Enrique, vos querías informar algo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:48

No, señor, francamente no, le agradezco mucho.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:48

Ya se va, se terminó.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:48

Que termine rápido el consejo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:48

No me extraña, me extraña, debo confesar como se lo he dicho a algunas personas que me han preguntado, tengo y perdónenme que use una palabra de orden popular que creo que todos conocemos, tengo una enorme cabanga de retirarme de la dirección y de la Universidad, sobre todo porque ya lo he manifestado antes en otros lugares y quisiera reiterarlo aquí de que después de muchos años de experiencia laborales en diferentes tipos de instituciones, tanto públicas, privadas como nacionales, como internacionales de lucro y de no lucro. Me parece a mí que la Universidad Nacional, puedo afirmarlo con muchísimo conocimiento de causa que la Universidad Nacional es quizás por mucho el mejor patrono que yo he tenido y creo que la universidad es un excelente patrono, las personas deben valorar este concepto. Y estos 5 años en que he estado trabajando como director ha sido verdaderamente una experiencia única, maravillosa, quizás la mejor experiencia laboral que he tenido durante más de 45 años de experiencia profesional y laboral porque he encontrado un grupo de personas de altísimo nivel con las que se ha podido trabajar con la que hemos encontrado soluciones para vencer los retos, los obstáculos. Nos hemos equivocado, sí, nos hemos equivocado, pero hemos podido ser lo suficientemente resilientes para reaccionar y salir adelante. Entonces me voy con la cabanga también porque desafortunadamente en 5 años, por la velocidad con la que se mueve la Universidad no pudimos concretar algunos objetivos y metas que nos planteamos que quedarán pendientes para una futura administración, pero estoy seguro de que por lo menos hemos dejado un avance importante. Entonces la cabanga es por ese lado de separarme de una institución tan hermosa, de gente tan linda y de un puesto tan maravilloso como es la dirección de la Escuela de Medicina, que llevaré siempre de corazón. Entonces llevo en mi espíritu, en mi alma, en mi conciencia, en mi mente, llevo a la universidad con un gran recuerdo, con gran cariño por todos ustedes, y reitero, si puedo ayudar en algo, estoy para servirles en cualquier momento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:50

Gracias don Enrique por sus palabras.

Bueno con esto daríamos por concluido los informes, pasaríamos a los asuntos administrativos y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema, por favor.

ARTÍCULO VI Administrativos.

- 6.1 El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-095-2025, socializaron de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico de las funcionarias Nancy Astorga Miranda y Nazareth Ruiz Villalobos.**

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:51

Muy bien, bueno, el primer punto corresponde al acuerdo número 95 de la Escuela de Medicina Veterinaria, en este caso al proceso de socialización de conocimientos por participación en eventos cortos que efectuó la Escuela de Medicina Veterinaria en la Asamblea de Unidad, en este caso propiamente para la funcionarias Nancy Astorga Miranda y Nazaret Ruiz Villalobos, en ambos casos corresponde a una especie de pasantía corta que realizaron en Alemania, se aportan las presentaciones realizadas por cada funcionaria y también el audio o el video más bien de la Asamblea de Unidad, donde realizaron el proceso de socialización. En este caso correspondería informar a la Junta de Becas que ya ambas funcionarias cumplieron con este requisito, con Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:52

Gracias Gloriana, por la revisión de esta solicitud. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el acuerdo de la Asamblea de Escuela el 095-2025 sobre la presentación de experiencias de la funcionaria Nancy Astorga y Nazaret Ruiz. Yo estaría de acuerdo. Serían cuatro votos y don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:53

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:53

Sí, señor, y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en la UNA-GACETA N° 06-2022 al 21 de abril de 2022, se publica el acuerdo UNA-JB-ACUE-152-2022 correspondiente a la "Instrucción sobre la socialización de experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, realizados por funcionarios de la Universidad Nacional".
2. Que mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-006-2025, del 10 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se avala y remite a la Junta de Becas la "Integración de la información correspondiente a los procesos de socialización de los conocimientos de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) período 2024", quedando algunos funcionarios con el pendiente de cumplimiento de este requisito.
3. Que mediante el acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-095-2025, del 12 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, se aprueba la socialización de conocimientos de las experiencias en eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario realizada por las siguientes funcionarias: Dra. Nancy Astorga Miranda y M.Sc. Nazareth Ruiz Villalobos.

4. El análisis y discusión de los miembros de este Consejo sobre la importancia de la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico en la Facultad de Ciencias de la Salud y de que se gestione ante la Junta de Becas la actualización de la información a la fecha y de conformidad con el acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-095-2025.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y REMITIR A LA JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-AS-EMV-ACUE-095-2025, DEL 12 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE DETALLE:**

Nombre de la funcionaria	Nombre del evento en el cual participo	Fecha del evento	Actividad mediante la cual socializo los conocimientos y fecha de realización	Aporta presentación u otro
Dra. Nancy Astorga Miranda	Estancia en la Clínica de Especies Menores de la Universidad de Medicina Veterinaria de Hannover, Alemania (University of Veterinary Medicine Hannover - TiHo, en las áreas de Imogeneología y en la Farmacia.	Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.	Asamblea de Unidad de la Escuela de Medicina Veterinaria, sesión extraordinaria N° 01-2025, celebrada el 05 de marzo de 2025	Se aporta la presentación de la exposición realizada por cada funcionaria mediante enlace ubicado en el acuerdo de la Unidad Académica.
M.Sc. Nazareth Ruiz Villalobos	Pasantía para capacitación en la integración de datos taxonómicos y funcionales, utilizando herramientas de visualización para análisis y representación gráfica (teórica/práctica), en la Charité-Universidad Médica de Berlín, Alemania.	Del 01 de setiembre de 2024 al 04 de enero de 2025.		

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- B. ENVIAR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LAS FUNCIONARIAS INTERESADAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:53
Pasáramos al siguiente punto.

6.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-111-2025, propuesta de socializar las experiencias de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico para los funcionarios de la universidad nacional de la Escuela de Medicina Veterinaria.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:53

En este caso le corresponde también a un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 111. Mediante cual don Enrique Cappella comunica a este Consejo que tienen o que han aprobado una nueva forma para efectos de realizar la socialización de experiencias de conocimiento, de posgrado y eventos de capacitación y divulgación de quehacer académico para la Escuela de Medicina Veterinaria. Ellos lo venían realizando en Asambleas de Unidad y han decidido cambiarlo y efectuarlo mediante la figura de talleres, un taller para la socialización de los académicos y otro para el personal administrativo y están dejando sin efecto el acuerdo número 78 del año 2022, donde habían aprobado hacerlo mediante o durante Asambleas de Unidad, en este caso sería tomar nota y verificar que se siga haciendo de esta forma para las futuras socializaciones de conocimientos. Muchas gracias.

LAURA BOUZA MORA 08:54

Estás con el micrófono apagado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:54

Perdón, yo hablando. Gloriana la consulta es, aquí tenemos que tomar acuerdo nosotros.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:55

No, señor, sería tomar nota y como indicaba, verificar que para los futuros procesos de socialización se realice la forma en que la escuela lo está o ya lo aprobó mediante este puerto, que serían talleres independientes tanto para académicos como para compañeros administrativos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:55

Perfecto. Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 08:55

Si, quisiera ampliar el motivo del cambio creo que hay algunas cositas en los considerandos, pero la experiencia durante esos 2 años de hacer la socialización en Asambleas ha sido buena, ha sido muy valiosa. Sin embargo, ahí se ve una oportunidad de mejorar, porque algunas veces quedan insertas en una Asamblea en donde se ven otros temas y tal vez se pierda un poquito el foco entonces lo que hemos sentido es que las personas que hacen una pasantía vienen y hacen un informe, se dedican a elaborarlo con cariño, merece más, más espacio, más atención, más enfoque para que puedan exponer sus experiencias y podamos lograr mayores beneficios. Entonces por eso fue que se tomó, esa decisión de hacer este cambio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:56

Gracias Enrique por la aclaración con esto, entonces daríamos por concluido los asuntos administrativos. Entonces pasaríamos en este caso a los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que nos ayude con este tema.

ARTÍCULO VII

Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2025, cierre del Proyecto La percepción del estudiantado, personal académico y graduados sobre las competencias docentes presentes en la formación inicial en el bachillerato en Educación Física, Deporte y Recreación.

LAURA BOUZA MORA 08:57

Con mucho gusto voy a compartir. Me indican, por favor, si están viendo el documento.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ 08:57

Si señora.

LAURA BOUZA MORA 08:57

Ok, gracias. Entonces en asuntos académicos tenemos 18 solicitudes, la mayoría de programas, proyectos y actividades académicas y entonces eso yo siempre lo presento en cuadritos de resumen para que se haga más fácil la información y la toma de decisiones. Vamos a iniciar con las solicitudes de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, en este caso son 2 acuerdos.

El primero de ellos es el acuerdo 075-2025. Aquí lo que se solicita es el aval de cierre del proyecto 0198-18. La académica responsable era Magaly Márquez. Este proyecto tenía una vigencia 2019 y 2020. En el caso de esta solicitud, corresponde únicamente al cierre del proyecto porque el informe final se avaló en el 2021 y el cierre quedó supeditado a la presentación de los productos, en este caso, los productos que presenta Magally no pudieron ser incorporados como adjuntos en el SIA1 porque ya esta plataforma ya cumplió su vida útil, ya no tiene capacidad para tener más adjuntos, entonces se le solicitó a la compañera que subiera los productos al repositorio institucional y de esta forma, entonces se cumplió con lo solicitado. Por lo tanto, tendríamos que refrendar el cierre de este proyecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:59

Gracias doña Laura por la revisión de esta solicitud. Entonces, si están de acuerdo en refrendar el cierre del proyecto 0198-18. Según el acuerdo, 075 de CIEMHCAVI. Yo estaría de acuerdo.

Gloriana y don Enrique.

Serían 4 votos a favor y don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 08:59

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:59

Y si están de acuerdo en que quede en firme. Muy bien es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La sesión de análisis del informe final del proyecto Percepción del Estudiantado, Personal Académico y Graduados sobre las Competencias Docentes presentes en la formación inicial del Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, Código SIA 0198-18, realizada el 18 de marzo del 2021.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-150-2021, tomado en la sesión de análisis del informe final del proyecto, el cual dice:
 - A. QUE SE APRUEBE EL INFORME FINAL DEL PROYECTO TITULADO: PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTADO, PERSONAL ACADÉMICO Y GRADUADOS SOBRE LAS COMPETENCIAS DOCENTES PRESENTES EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN, CON LAS OBSERVACIONES BRINDADAS POR EL COMITÉ EVALUADOR.
 - B. QUE EL CIERRE DEL PROYECTO QUEDE SUPEDITADO A LA PRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS FALTANTES: a) EN CUANTO AL ARTÍCULO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN DEL ARTÍCULO POR PARTE DE UNA REVISTA. b) EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS SE SOLICITA: PUBLICAR LOS RESULTADOS MEDIANTE INFOGRAFÍAS, REALIZAR UN VIDEO DE LA INVESTIGACIÓN PARA PUBLICAR EN LAS REDES SOCIALES DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, Y REALIZAR UNA COMUNICACIÓN CORTA COORDINADA CON EL SEÑOR JOHNNY NÚÑEZ, EN EL PERIÓDICO CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
3. El acuerdo del Consejo Académico UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-150-2021, en el que se aprueba el informe final del proyecto; más, sin embargo, el cierre del proyecto quedó supeditado a la entrega de los productos faltantes.
4. La nota sin oficio enviada por la M.Sc. Magally Márquez Barquero, de fecha 25 de febrero del 2025, en la cual solicita el aval del Consejo de Escuela, para proceder con el cierre del Proyecto 0198-18, "La percepción del estudiantado, personal académico y graduados sobre las competencias docentes presentes en la formación inicial en el Bachillerato en Educación Física, Deporte y Recreación".
5. La revisión y observaciones realizadas por la subdirección de la Escuela CIEMHCAVI.
6. Que la académica Magally Márquez Barquero, en atención a lo dispuesto en el acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-150-2021, realiza la entrega de la documentación y productos faltantes para proceder con el cierre del proyecto.
7. Que luego de la consulta al Sistema de Información Académica (SIA), se indica que los productos no se pueden subir al SIA debido al poco espacio que tiene el sistema, por lo que se deben subir al repositorio institucional, acción que debe realizar el responsable del PPAA. Y la unidad debe subir el acuerdo aprobando los productos entregados y el cierre del PPAA.

8. Que la vigencia del proyecto fue del 01 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre 2020.
9. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2025, de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba el cierre del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL CIERRE DEL PROYECTO LA PERCEPCIÓN DEL ESTUDIANTE, PERSONAL ACADÉMICO Y GRADUADOS SOBRE LAS COMPETENCIAS DOCENTES PRESENTES EN LA FORMACIÓN INICIAL EN EL BACHILLERATO EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN, CÓDIGO SIA 0198-18. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-079-2025, solicitud de cambio del Proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica.

LAURA BOUZA MORA 08:59

Pasaríamos entonces a la siguiente solicitud de CIEMHCAVI, que corresponde al acuerdo. 079. Es una solicitud de cambio del académico Jean Carlo Gamboa para el proyecto 0600-21. Este proyecto tiene una vigencia del 2023 al 2025 y aquí me voy a permitir proyectar la solicitud que hace Jean Carlo, porque está solicitando la modificación de objetivos e indicadores de logro, entonces esto sí debe de pasar por acá, vamos a ver, en este caso el objetivo que está planteado es desarrollar nuevo conocimiento científico sobre el efecto del ejercicio físico sobre la mejoría de la salud de las personas diagnosticadas con cáncer y el cambio quedaría de la siguiente manera, desarrollar nuevo conocimiento sobre la aplicación de los programas de rehabilitación oncológica en el país. En el caso de los indicadores de logro tenía programados al inicio de su formulación 3 indicadores. El primero era un protocolo aprobado por parte del Cecuna. El segundo era una base de datos creada en un periodo de 3 años y el tercero un manuscrito de artículo científico en el periodo de 3 años.

En este caso, la solicitud elimina el protocolo aprobado por Cecuna, mantiene la base de datos y cambia el manuscrito de artículo científico por una sistematización de atención a pacientes en centros de rehabilitación oncológica, en la cual se desarrolle la evidencia científica disponible, un protocolo de que sirva de base para homogeneizar la atención y enfoque tanto en el proyecto de la CIEMHCAVI con otros centros de rehabilitación oncológica.

Entonces, básicamente ese es el cambio que Jean Carlo solicita y la justificación que él presenta es que él no tenía este proyecto originalmente, él lo asumió hace 1 año y entonces considera necesario justificar el enfoque para alinearlos con la realidad actual de los programas de rehabilitación oncológica. Además, dice, la razón principal es que al ser la rehabilitación oncológica un área relativamente nueva tanto a nivel nacional como internacional, y de ser un área que se desarrolla de manera heterogénea en diferentes centros del país, surge la necesidad de limitar basándose en la evidencia, los procesos y áreas que debe contemplar un programa o centro de rehabilitación oncológica. Además, estos ajustes permitirían una mayor viabilidad en la generación de conocimiento en el cumplimiento de los fines del proyecto. Entonces, básicamente, esa es la solicitud que se presenta en este acuerdo 079.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:03

Gracias, doña Laura, alguna consulta. Muy bien entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud de modificación tanto del objetivo como de las actividades según el acuerdo 079 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

Don Enrique ajá. Son cuatro votos a favor, y don Juan Carlos.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS 09:03

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:03

Muy bien, y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias es unánime. Gracias Laura.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-CRO-OFIC-005-2025, enviado por el M.Sc. Jean Carlos Gamboa Salazar, responsable del Proyecto Centro de Rehabilitación Oncológica, Código 0600-21, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, donde solicita la aprobación, del Consejo, para proceder con una modificación en el objetivo específico y en los indicadores de logro, tal como se consignan en la solicitud.
2. Que la solicitud de modificación del proyecto obedece a que el área de rehabilitación oncológica es un área relativamente nueva a nivel nacional como internacional y se desarrolla de manera heterogénea, por lo que surge la necesidad de delimitar basados en la evidencia.
3. Que la solicitud se encuentra consignada en el sistema SIA.
4. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2025.
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-079-2025, de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO PRESENTADA POR EL M.SC. JEAN CARLO GAMBOA SALAS, RESPONSABLE DEL PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA, CÓDIGO SIA 0600-21, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA, TAL Y COMO SE CONSIGNA EN EL OFICIO UNA-CIEMHCAVI-CRO-OFIG-005-2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2025, solicitud de cambio del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales.

LAURA BOUZA MORA 09:03

Mucho gusto, continuamos con los acuerdos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

El primer acuerdo es el 086. Esta es una solicitud de cambio de actividad, de objetivos e incorporación de participante. Corresponde al programa 0084-20, que es el PIET. Este programa tiene una vigencia del 2022 al 2026 y la académica responsable es la Dra. Lohendy Muñoz. Aquí se solicita agregar una actividad al objetivo 1 y la actividad que se incorpora es la siguiente, es un documento o la formulación de un documento de análisis prospectivo de escenarios de investigación del PIET al 2042, con miras a la redefinición del quehacer del programa para esta actividad se solicita incluir al académico Carlos Montero Corrales, con un nombramiento de 10 horas. Este nombramiento corresponde a presupuesto de la Vicerrectoría de Investigación. Este nombramiento es de febrero a diciembre del 2025. Este nombramiento por qué está aquí hasta ahora, porque se supone, esto debería de hacerse por vía corta, porque esto no modifica en más del 50% del programa. Sin embargo, la Vicerrectoría de Investigación solicitó que se tramitará por vía larga y por esa razón está aquí para refrendar, pero cumple con todo lo solicitado no hay nada que altere al programa en mayor cosa. Esta actividad forma parte de los objetivos planteados inicialmente, solo que ahora la va a desarrollar Carlos Montero.

Estás con el micrófono apagado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:06

Gracias. Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud, según el acuerdo 086 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son cuatro votos a favor y don Enrique.

Don Enrique.

Nos escucha Enrique. Al parecer no nos está escuchando. Enrique nos escucha, voy a mandarle un mensaje.

No se escucha ahora ok perfecto.

Estábamos votando aquí el refrendo. Necesitamos que usted manifieste su inhibición. Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:08

Perdóneme, me inhibo, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:08

Gracias y si están de acuerdo que quede en firme.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:09

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:09

Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-PIET-OFIC-12-2025, remitido por la doctora Lohendy Muñoz, responsable del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales, PIET, código 0084-20, solicita lo siguiente:

a. Modificación a las actividades del Objetivo:

Priorizar las líneas de investigación en enfermedades tropicales prevalentes en Costa Rica para la formulación y ejecución de nuevos proyectos y actividades académicas.

Agregar la actividad:

1 Documento de análisis prospectivo de escenarios de la investigación del PIET al 2042 con miras a la redefinición del quehacer del programa

Inicia: 25-Febrero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2026

Responsable: Investigadores y participantes del PIET

b. Incluir al participante:

Identificación: 206330489.

Nombre: Carlos Alberto Montero Corrales. Participante

En el siguiente periodo: 25-Febrero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:054521

2. Las 10 horas antes mencionadas serán presupuestadas por la Vicerrectoría de Investigación, según la normativa institucional que regula la contratación académica UNA- GACETA N°22-2021, en el artículo 17 sobre Dedicación a la Docencia, se establecen como excepción en puestos de gestión académica dedicar $\frac{1}{4}$ de tiempo en cualquier actividad académica.

3. Las funciones que desempeñara el Dr. Carlos Montero estarán relacionadas con el objetivo 1 del programa en mención: Priorizar las líneas de investigación en enfermedades tropicales prevalentes en Costa Rica para la formulación y ejecución de nuevos proyectos y actividades académicas.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2025 de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio del programa antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES TROPICALES, SEGÚN SE INDICA:

a. Modificación a las actividades del Objetivo:

Priorizar las líneas de investigación en enfermedades tropicales prevalentes en Costa Rica para la formulación y ejecución de nuevos proyectos y actividades académicas.

Agregar la actividad:

1 Documento de análisis prospectivo de escenarios de la investigación del PIET al 2042 con miras a la redefinición del quehacer del programa

Inicia: 25-Febrero-2025 Finaliza: 31-Diciembre-2026

Responsable: Investigadores y participantes del PIET

b. Incluir al participante:

Identificación: 206330489.

Nombre: Carlos Alberto Montero Corrales. Participante

En el siguiente periodo: 25-Febrero-2025. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:054521

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-106-2025, solicitud de cambio del Proyecto Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA 09:09

Muy bien el siguiente acuerdo es el 106-2025. Corresponde a una solicitud de cambio del proyecto 0152-23 de Natalia Soto. Este proyecto tiene una vigencia 2024-2026 en esta solicitud de cambio, consta de 3 partes, primero la eliminación de Mario Conejo como integrante del proyecto, debido a que se pensionó a inicios del 2024, el segundo cambio es un cambio en la metodología de administración de la vacuna, dado que inicialmente la metodología del estudio contemplado la administración mediante inyección directa en el rumen, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria provocada por el gusano barrenador en el país, se decidió modificar el protocolo para administrar la vacuna de forma oral. Eso es claramente entendible y la tercera corrección corresponde al presupuesto, porque el monto reflejado en el SIA2 no coincide con el monto efectivamente aprobado y recibido, que es un monto de ₡26.850.000 colones, según el oficio perdón, según el acuerdo 081 de Consaca.

Esas son las tres solicitudes que presenta Natalia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

Gracias Laura. Si estás si estás de acuerdo en refrendar la solicitud según el acuerdo 106 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:10

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:10

4 votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-CCL-OFIC-004-2025 de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Natalia Soto Barrientos, responsable del proyecto Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica, código 0152-23, mediante el cual solicita la aprobación de parte del Consejo de Unidad para las siguientes modificaciones:
 - a. Eliminación de Mario Conejo como integrante del proyecto, debido a que se pensionó a inicios del 2024.
 - b. Cambio en la metodología de administración de la vacuna, dado que inicialmente, la metodología del estudio contemplaba la administración de la vacuna mediante inyección directa en el rumen. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria provocada por el gusano barrenador en el país, se decidió modificar el protocolo y administrar la vacuna de forma oral.
 - c. Corrección del presupuesto, ya que el monto reflejado en SIA2 no coincide con el monto efectivamente aprobado y recibido por un monto de ₡26,850,000, según oficio UNA-CONSACA-ACUE-081-2023.

2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-106-2025 de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DEL PROYECTO EFICACIA DE LA INMUNIZACIÓN INTRARRUMINAL CON LARVAS IRRADIADAS DE *HAEMONCHUS CONTORTUS* EN OVINOS Y CAPRINOS DE COSTA RICA, CÓDIGO 0152-23, DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, SEGÚN SE INDICA:

1. ELIMINACIÓN DE MARIO CONEJO COMO INTEGRANTE DEL PROYECTO, DEBIDO A QUE SE PENSIONÓ A INICIOS DEL 2024.
2. CAMBIO EN LA METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA VACUNA, DADO QUE INICIALMENTE, LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO CONTEMPLABA LA ADMINISTRACIÓN DE LA VACUNA MEDIANTE INYECCIÓN DIRECTA EN EL RÚMEN. SIN EMBARGO, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL GUSANO BARRENADOR EN EL PAÍS, SE DECIDIÓ MODIFICAR EL PROTOCOLO Y ADMINISTRAR LA VACUNA DE FORMA ORAL.
3. CORRECCIÓN DEL PRESUPUESTO, YA QUE EL MONTO REFLEJADO EN SIA2 NO COINCIDE CON EL MONTO EFECTIVAMENTE APROBADO Y RECIBIDO POR UN MONTO DE ₡26,850,000, SEGÚN OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-081-2023.

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-107-2025, solicitud de cambio de la actividad continua Laparoscopia reproductiva en rumiantes.

LAURA BOUZA MORA 09:10

Muy bien, continuamos con el acuerdo 107 que corresponde a una solicitud de cambio de una actividad académica continua de la Dra. Natalia Soto, es la actividad académica 0287-24, que tiene una vigencia 2024-2025. Aquí se solicita la siguiente modificación a texto, el texto actual del primer indicador de logro dice, 30 procedimientos exitosos de colecta y selección de óvulos de buena calidad en cabras, ovejas vivas, vía laparoscópica y se solicita corregir por el siguiente texto, 30 procedimientos exitosos de inseminación, colecta y selección de óvulos de buena calidad, en cabras y ovejas vivas vía laparoscópica. El motivo de la solicitud es con el objetivo de reflejar con mayor precisión las actividades contempladas en dicha actividad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12

Gracias. Entonces, si están de acuerdo en refrendar la modificación en la actividad académica, según el acuerdo 107 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor y don Enrique ajá, gracias, y si están de acuerdo que queden firme.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:12

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:12

Muchísimas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-CCL-OFIC-005-2025 de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Natalia Soto Barrientos, responsable de la actividad continua Laparoscopia reproductiva en rumiantes, código 0287-24, mediante la cual solicita la aprobación de parte del Consejo de Unidad para las siguientes modificaciones:
 - a. **Texto actual del primer indicador de logro:** "30 procedimientos exitosos de colecta y selección de óvulos de buena calidad en cabras y ovejas vivas, vía laparoscópica."
 - b. **Texto corregido:** "30 procedimientos exitosos de **inseminación**, colecta y selección de óvulos de buena calidad en cabras y ovejas vivas, vía laparoscópica."
2. El motivo de la solicitud es con el objetivo de reflejar con mayor precisión las actividades contempladas en dicha actividad.
3. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-107-2025 de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la solicitud de cambio de la actividad continua antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE LA ACTIVIDAD CONTINUA LAPAROSCOPIA REPRODUCTIVA EN RUMIANTES, CÓDIGO 0287-24, DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, SEGÚN SE INDICA:
 1. **TEXTO ACTUAL DEL PRIMER INDICADOR DE LOGRO:** "30 PROCEDIMIENTOS EXITOSOS DE COLECTA Y SELECCIÓN DE ÓVULOS DE BUENA CALIDAD EN CABRAS Y OVEJAS VIVAS, VÍA LAPAROSCÓPICA."

- 2. TEXTO CORREGIDO: "30 PROCEDIMIENTOS EXITOSOS DE INSEMINACIÓN, COLECTA Y SELECCIÓN DE ÓVULOS DE BUENA CALIDAD EN CABRAS Y OVEJAS VIVAS, VÍA LAPAROSCÓPICA."**

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-108-2025, solicitud de prórroga de la actividad continua Módulos quirúrgicos avanzados en beneficio de Una Salud.**

LAURA BOUZA MORA 09:12

El siguiente acuerdo, el 108, corresponde a una solicitud de prórroga por 1 año, que sería de enero 2026 a diciembre de 2026 de la actividad académica continua 0308-24, de la Dra. Karen Vega. Esta actividad académica tiene una vigencia del 2024 al 2025 y estaría, en tiempo y forma para solicitar la prórroga se solicita la prórroga, así como mantener a los participantes durante este tiempo del año que se solicita.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:13

Si están, entonces de acuerdo en refrendar la solicitud de prórroga a la actividad académica, según el acuerdo 108 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:13

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:13

Son 4 votos a favor y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-HEMS-OFIC-037-2025 de fecha 27 de febrero de 2025, suscrito por la Dra. Karen Vega Benavides, responsable de la actividad académica continua Módulos quirúrgicos avanzados en beneficio de Una Salud, código 0308-24, mediante el cual solicita una prórroga en dicha actividad, así como sus participantes, por un año a partir del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2026.
2. El motivo de la solicitud de prórroga es debido a la suma importancia de dar continuidad dado que tiene una gran relevancia en los cursos e internado rotatorio y a la sociedad mediante la extensión académica.
3. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-108-2025 de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la prórroga de la actividad continua antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

4.

TOTAL:

Cuatro votos.

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA PRÓRROGA POR UN AÑO DE LA ACTIVIDAD CONTINUA MÓDULOS QUIRÚRGICOS AVANZADOS EN BENEFICIO DE UNA SALUD, CÓDIGO 0308-24, ASI COMO SUS PARTICIANTES, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. KAREN VEGA BENAVIDES, SEGÚN OFICIO UNA-HEMS-OFIC-037-2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

LAURA BOUZA MORA 09:13

Pasaríamos entonces a 9 informes de avance de la Escuela de Medicina Veterinaria. Tenemos que votarlos uno por uno.

7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-113-2025, informe parcial de la actividad académica Laparoscopia reproductiva en rumiantes.

LAURA BOUZA MORA 09:13

Entonces sería el acuerdo 113 corresponde al informe de avance de la actividad académica continua 0287-24 de Natalia Soto como responsable, esta actividad tiene una vigencia del 2024 al 2025 y tiene la matriz de evaluación correspondiente. No aplica lo del informe anterior porque este informe es del 2024, lo que es el primer año de vigencia de la propuesta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:14

Muy bien entonces, si están de acuerdo, en refrendar la actividad académica según el acuerdo 113 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Serian 4 votos a favor y don Enrique se inhibe. Y si están de acuerdo, que quede en firme.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:14

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:14

Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica Laparoscopia reproductiva en rumiantes, código 0287-24, bajo la responsabilidad de la doctora Natalia Soto.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-113-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA LAPAROSCOPIA REPRODUCTIVA EN RUMIANTES, CÓDIGO 0287-24, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. NATALIA SOTO BARRIENTOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-114-2025, informe parcial de la actividad académica Evaluación de la variación hormonal y otros parámetros para la proyección del momento del parto en vacas.

LAURA BOUZA MORA 09:15

Este acuerdo es el 114, también es un informe de avance, corresponde a la actividad académica continua 0289-24. Tiene una vigencia del 2024-2025 y la académica responsable es la Dra. Marcela Suárez. En el SIA 2 se incorporó la matriz de evaluación correspondiente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:15

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance de la actividad académica, según el acuerdo 114 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaré de acuerdo. 4 votos a favor y don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:15

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:15

Muchas gracias y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica Evaluación de la variación hormonal y otros parámetros para la proyección del momento del parto en vacas, código 0289-24, bajo la responsabilidad de la Dra. Marcela Suárez Esquivel.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-114-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina

Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EVALUACIÓN DE LA VARIACIÓN HORMONAL Y OTROS PARÁMETROS PARA LA PROYECCIÓN DEL MOMENTO DEL PARTO EN VACAS, CÓDIGO 0289-24, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. MARCELA SUÁREZ ESQUIVEL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-115-2025, informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica Seguimiento reproductivo en perras I fase.

LAURA BOUZA MORA 09:15

El siguiente acuerdo, es el 115 el informe de la actividad académica continua 0286-24, que tiene una vigencia del 2024 al 2027. La académica responsable es la Dra. Laura Castro. No aplica el informe anterior porque corresponde al primer año de ejecución de la actividad, pero sí se encuentra en el SIA 2, la matriz de evaluación correspondiente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:16

Si están de acuerdo entonces en refrendar el informe de avance de la actividad académica según el acuerdo 115 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:16

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:16

Don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica Seguimiento reproductivo en perras I fase, código 0286-24, bajo la responsabilidad de la Dra. Laura Castro Ramírez.

2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-115-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA SEGUIMIENTO REPRODUCTIVO EN PERRAS I FASE, CÓDIGO 0286-24, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. LAURA CASTRO RAMÍREZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-116-2025, informe parcial de la actividad académica Reproducción Integrada Ambulatoria.

LAURA BOUZA MORA 09:16

El siguiente es el acuerdo 116, que corresponde a la actividad académica continua 0288-24 de Andrés Aguilar, académico responsable. Esta actividad académica tiene una vigencia del 2024 al 2028. No aplica el informe anterior porque es el primer año de ejecución de la actividad, pero sí se encuentra en el SIA2, la matriz de evaluación del informe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:17

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance de la actividad académica, según el acuerdo 116 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:17

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:17

Don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica Reproducción Integrada Ambulatoria (RIA), código 0288-24, bajo la responsabilidad del Dr. Andrés Aguilar.

2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-116-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA REPRODUCCIÓN INTEGRADA AMBULATORIA (RIA), CÓDIGO 0288-24, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. ANDRÉS AGUILAR. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.11 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-117-2025, informe parcial de la actividad académica puntual Divulgación del quehacer del Laboratorio de Micología de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional.**

LAURA BOUZA MORA 09:17

Continuamos con el acuerdo 117 que corresponde al informe de avance de la actividad académica puntual 0450-24 de Alejandra Calderón, como académica responsable. Esta actividad tiene una vigencia 2024-2025. En el SIA 2 se encuentra la matriz de evaluación correspondiente y no aplica el informe anterior, puesto que es el primer año de ejecución de la propuesta.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:18

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance de la actividad académica puntual, según el acuerdo 117 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son cuatro votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:18

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:18

Don Enrique se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme. Muy bien es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 de la actividad académica puntual Divulgación del quehacer del Laboratorio de Micología de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional, código 0450-24, bajo la responsabilidad de la Dra. Alejandra Calderón Hernández.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-117-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica puntual antes mencionada.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 14

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PUNTUAL DIVULGACIÓN DEL QUEHACER DEL LABORATORIO DE MICOLOGÍA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CÓDIGO 0450-24, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.12 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-118-2025, informe parcial del periodo 2024 del proyecto FIDA Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA 09:18

Continuamos con el acuerdo 118 del proyecto 0152-23. Es responsabilidad de la Dra. Natalia Soto y tiene una vigencia del 2024 al 2026. No aplica el informe anterior porque es el primer año del proyecto, pero sí se encuentra en el SIA2 como adjunto, la matriz de evaluación del informe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:19

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance del proyecto, según acuerdo 118 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor y don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:19

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:19

Muchas gracias y si están de acuerdo, que quede en firme. Muy bien es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 del proyecto FIDA Eficacia de la inmunización intrarruminal con larvas irradiadas de *Haemonchus contortus* en ovinos y caprinos de Costa Rica, código 0152-23, bajo la responsabilidad de la Dra. Natalia Soto Barrientos.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-118-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto FIDA antes mencionado.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 15

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO FIDA EFICACIA DE LA INMUNIZACIÓN INTRARRUMINAL CON LARVAS IRRADIADAS DE HAEMONCHUS CONTORTUS EN OVINOS Y CAPRINOS DE COSTA RICA, CÓDIGO 0152-23, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. NATALIA SOTO BARRIENTOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.13 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-119-2025, informe parcial del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal.

LAURA BOUZA MORA 09:19

El siguiente es el acuerdo 119 corresponde al informe de avance del programa PIERA, que es el 0056-23, cuya responsable es la Dra. Marcela Suárez. Este programa tiene una vigencia del 2024 al 2028 y si tiene la matriz de evaluación de este programa, como corresponde.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:20

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance del programa PIERA, según el acuerdo 119 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:20

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:20

Don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 del programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (Piera), código 0056-23, bajo la responsabilidad de la Dra. Marcela Suárez Esquivel.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-119-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 16

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DEL PROGRAMA INTEGRADO DE ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (PIERA), CÓDIGO 0056-23, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DRA. MARCELA SUÁREZ ESQUIVEL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.14 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-120-2025, informe parcial del Programa Integrado En Medicina Poblacional.

LAURA BOUZA MORA 09:20

Continuamos con el acuerdo 120 es el informe de avance del programa MEDPOB es el 0083-21, cuya responsable es la Dra. Sandra Estrada, que tiene una vigencia del 2022 al 2026. En este caso sí tiene el informe de avance anterior debidamente avalado y si tiene en el SIA1 la matriz de evaluación de este informe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:21

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance del programa MEDPOB, según el acuerdo 120 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:21

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:21

Don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 del Programa Integrado en Medicina Poblacional, código 0083-21, bajo la responsabilidad de la Dra. Sandra Estrada König.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-120-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 17

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA PROGRAMA INTEGRADO EN MEDICINA POBLACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DOCTORA SANDRA ESTRADA KÖNIG. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.15 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-121-2025, informe parcial Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible.

LAURA BOUZA MORA 09:21

El último informe de avance corresponde al acuerdo 121 es del programa CRIPAS, bajo la responsabilidad de la Dra. Sandra Estrada. Este programa, es el 0133-21, tiene una vigencia del 2022 al 2026. En el SIA1 se encuentra el informe anterior debidamente avalado y la matriz de evaluación del informe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:22

Si están de acuerdo en refrendar el informe de avance del programa CRIPAS, según el acuerdo 121 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:22

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:22

Don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe parcial del periodo 2024 del Programa Consultoría Regional de Informática para la Producción Animal Sostenible (Cripas), Código 0133-21, bajo la responsabilidad de la Dra. Sandra Estrada König.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-121-2025 de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del programa antes mencionado.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 18

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA CONSULTORÍA REGIONAL DE INFORMÁTICA PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE (CRIPAS) CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DOCTORA SANDRA ESTRADA KÖNIG. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

7.16 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-122-2025, informe final y cierre del Proyecto Ciencias Veterinarias.

LAURA BOUZA MORA 09:22

El último acuerdo sería el 122, que corresponde a la solicitud de aval del informe final y cierre del proyecto 0196-18. Que es el proyecto de la Revista de Ciencias Veterinarias a cargo del Dr. Carlos Jiménez. Este proyecto tenía una vigencia del 2018 al 2023. En el SIA1 se encuentran todos los informes anteriores debidamente avalados y la Matriz de evaluación correspondiente a este informe final.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:23

Si están de acuerdo en refrendar el informe final y el cierre del proyecto según el acuerdo 122 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo. Son 4 votos a favor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:23

Me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:23

Don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Muy bien sería unánime.

Nuevamente, muchas gracias doña Laura por la revisión de todas estas solicitudes.

CONSIDERANDO:

1. La Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, presenta el informe final y solicita el cierre del proyecto Revista Ciencias Veterinarias, código 0196-18, bajo la responsabilidad del Dr. Carlos Jiménez Sánchez.
2. El acuerdo UNA-EMV-ACUE-122-2025 de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final y cierre del proyecto antes mencionado.
3. La Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión de dicho informe y cumple con todos los requisitos solicitados.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 19

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA CIENCIAS VETERINARIAS Y REFRENDAR EL CIERRE DEL PROYECTO REVISTA CIENCIAS VETERINARIAS, CÓDIGO 0196-18, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DR. CARLOS JIMÉNEZ SÁNCHEZ. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**

7.17 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-076-2025, candidato a Estudiante Modelo Universitario 2024.

LAURA BOUZA MORA 09:23

Con mucho gusto. No hemos terminado, nos quedan 2 académicos.

El siguiente es el acuerdo de CIEMHCAVI, el 076, que es el candidato a Estudiante Modelo Universitario 2024. Entonces mediante este acuerdo se comunica lo siguiente: comunicar al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida ha designado a la estudiante Brenda Maroto Sánchez, portadora de la cédula de identidad 115630829, de la carrera de Licenciatura en Preparación y Readaptación... gracias Beatriz.. Readaptación físico-deportiva para hacer propuesta como estudiante modelo universitario del período 2024, acuerdo firme.

Recordemos que, en la sesión anterior, se les había enviado a ambos directores la solicitud para que trajeran candidatos para modelo universitario del periodo 2024. El día jueves se recibieron ambos acuerdos, sin embargo, el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria se tuvo que devolver porque el formulario no traía los datos del estudiante que estaban proponiendo, o sea, venía incompleta la documentación y además el formulario no venía firmado por el señor director, por esa razón se devolvió y por esa razón tenemos en esta mañana únicamente a la candidata de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:25

Muchas gracias doña Laura.

Entonces lo que nos corresponde es votar por la candidata. Estamos de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA 09:25

Correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:25

OK. Esta votación no debe ser privada, porque es solo un candidato.

LAURA BOUZA MORA 09:26

Correcto si hubiéramos tenido ambos candidatos, sí tenemos que hacerlo en votación secreta. En este momento, lo que tendríamos que hacer es ratificar al estudiante de CIEMHCAVI como estudiante modelo de la facultad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:26

OK alguna consulta.

OK, entonces, si están de acuerdo en ratificar como estudiante modelo de la Facultad de Ciencias de la Salud al estudiante Brenda Maroto Sánchez, de la carrera de Licenciatura en Preparación y Readaptación físico-deportiva para ser propuesta como Estudiante Modelo Universitario para el periodo 2024. Yo estaría de acuerdo. Tenemos 4 votos a favor.

JUAN GUTIERREZ VARGAS 09:26

Yo me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:26

Don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-DISC-002-2025, de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita designar por Facultad al “Estudiante Modelo Universitario 2024”.
2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-076-2025, de fecha 18 de marzo de 2025, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual se designa a la estudiante: Brenda Maroto Sánchez, portadora de la cédula de identidad 115630829, de la carrera de Licenciatura en Preparación y Readaptación Físico-Deportiva (LPRFD), para ser propuesta como “Estudiante Modelo Universitario” del periodo 2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 20

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. COMUNICAR A LA DRA. ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DESIGNA A LA ESTUDIANTE BRENDA MAROTO SÁNCHEZ, PORTADORA DE CÉDULA DE IDENTIDAD 115630829, DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PREPARACIÓN Y READAPTACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA (LPRFD), PARA SER PROPUESTA COMO “ESTUDIANTE MODELO UNIVERSITARIO” DEL PERIODO 2024, POR LA FACULTAD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.18 Conformación del Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LAURA BOUZA MORA 09:27

Muchas gracias. El último punto académico corresponde a una solicitud que le hice a don Enrique en relación con la conformación del Comité de bioética y bienestar animal de la Facultad por la salida de la Dra. Sandra Estrada. Entonces mi solicitud era que la Escuela de Medicina Veterinaria decidiera si Alejandra Calderón que estaba como suplente, pasará a ser propietaria y la escuela escogiera a otro suplente, o si la escuela entonces ponía a otra persona como propietaria y Alejandra quedaba como suplente.

Entonces no sé don Enrique si pudieron hacer ese.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:27

Sí... no llegó.

LAURA BOUZA MORA 09:27

No, en realidad no llegó a ningún acuerdo. No era necesario un acuerdo es simplemente como van a hacer la conformación.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:28

Sí, la discusión fue que Alejandra está muy cargada de cuestiones administrativas y no queremos recargarla más, el Consejo quiso no recargarla más y optó por recomendar a... se me va el nombre de esta persona que tiene una maestría en bioética, que es administrativo.

LAURA BOUZA MORA 09:28

Andrés Villalobos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:28

Estaba con la palabra César en la cabeza. Yo sabía que estaba equivocado. Sí señora, Don Andrés, ese fue la voluntad del Consejo de recomendar a Andrés Villalobos por su formación, su experiencia, su maestría, darle la oportunidad. Además, a un funcionario administrativo y porque Alejandra, que permanezca de suplente por las razones que ya expuse.

LAURA BOUZA MORA 09:28

OK tomaron entonces un acuerdo al respecto. Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 09:28

Sí, señora.

LAURA BOUZA MORA 09:29

Perfecto, entonces, aquí no tendríamos ningún acuerdo que tomar don Felipe, nada más que yo quedo a la espera entonces de ese acuerdo para hacer el cambio en la conformación de la COBBA y hacer la modificación a nivel de Vicerrectoría de Investigación.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:29

De acuerdo. Muchísimas gracias nuevamente por la revisión de todos los asuntos académicos.

LAURA BOUZA MORA 09:29

Con mucho gusto.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:29

Pasaríamos al último punto, que sería correspondencia y tenemos como correspondencia lo siguiente:

- 8.1 El oficio UNA-CO-EMV-ACUE-167-2025 de fecha 13 de marzo del 2025, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se atienden las observaciones indicadas en el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-167-2024, en relación con la solicitud de cambio UNA-PIET-OFIG-65-2024 del Programa de Investigación en Enfermedades Tropicales:

“No hay una duplicación de carga, según la recomendación de las vicerrectorías, se asigna la carga en el Programa y luego en los proyectos se debe indicar que la jornada se descarga desde el programa.

En el caso de Caterina hay un criterio de Asesoría jurídica en que se indica que la académica puede tener la carga en docencia de 20 horas en el primer ciclo y nada en el II ciclo, ya que el mínimo en docencia es de 10 horas. Esta es una situación que durante varias administraciones se ha aprobado, en la administración de la Dra. Nancy Astorga se había hecho la consulta y al inicio en nuestra administración se había realizado la misma, la respuesta fue la misma en ambas consultas”.

Se toma nota.

Gloriana, estás consultando sobre esto, tenés la mano levantada.

Gloriana.

Gloriana.

No la escuchamos.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ 09:31

Dice Gloriana que tiene unos problemitas con el Teams.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:31

OK, perfecto, ya vamos a terminar, pregúntale que si tiene alguna consulta porque levantó la mano, era por eso o por la correspondencia.

Beatriz.

Ok se toma nota. Vamos al 8.2....Beatriz

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ 09:32

Felipe me dice, Gloriana que no tiene nada que informar sino que era avisarles que no le funciona el Teams.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:32

OK, de acuerdo, entonces tomamos nota a las 9:31 minutos Gloriana tuvo problemas, entonces no está presente en este momento.

- 8.2 El oficio UNA-R-OFIC-433-2025 de fecha 11 de marzo de 2025, suscrito por el MEd. Francisco González Alvarado, rector, mediante el cual se le traslada al Ing. Francisco Miranda Muñoz, director de PRODEMI el oficio UNA-FFL-OFIC-055-2025, en relación con la situación del ascensor de la Facultad de Filosofía y Letras que ha estado dañado y el tema de la construcción de la acera en el costado Sur del edificio.

Se toma nota.

Eso es lo que tendríamos de correspondencia y eso es lo que tendríamos para el Consejo del día de hoy, con esto daríamos por concluida la sesión, nuevamente agradecerles su atención y concluimos a las 9:33 de la mañana.

Muchísimas gracias y feliz inicio de semana.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc